

ANEXO I

**SOLICITUD DE OCUPACIÓN DE PARCELAS EN LOS ESPACIOS MUNICIPALES DE
HUERTOS DE OCIO Y URBANOS.**

La presente solicitud de participación en el Programa de Huertos Urbanos y de Ocio de la Universidad Popular del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres surtirá efecto únicamente en el caso de que la persona solicitante resulte adjudicataria de una de las parcelas tras la celebración del correspondiente sorteo público.

La adjudicación quedará condicionada al abono del precio público establecido, que deberá realizarse en el plazo y forma establecidos en las bases reguladoras de la convocatoria.

En caso de no efectuar dicho pago en el plazo indicado, se entenderá que la persona adjudicataria renuncia a la parcela, quedando sin efecto la adjudicación y ofreciéndose la misma a la siguiente persona incluida en la lista de espera.

Nombre y apellidos: _____

DNI: _____

Dirección: _____

Lugar y fecha de nacimiento: _____

Teléfonos de contacto: _____

Dirección correo electrónico: _____

Firma: _____

En Cáceres, a ____ de _____ de 2025